



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMAN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 5312-2019-UN/JBG Tacna, 17 de abril de 2019

VISTOS:

El Oficio N° 610-2016-SEGE-UN/JBG, Proveídos N° 2006-2019-REDO y N° 1075-2019-SEGE, Informe N° 153-2019-UPM, Oficio N° D000100-2019-CEPLAN-DNCP, Informe Técnico N° D000043-2019-CEPLAN -DNCPEI, sobre aprobación del Plan Estratégico 2017-2022 de la UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, eleva el Informe N° 153-2019-UPM, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización, remite para su aprobación el Plan Estratégico Institucional 2017-2022 de la UNJBG, el mismo que ha sido verificado y validado con el Informe Técnico N° D000043-2019-CEPLAN -DNCPEI, y comunicado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

Que el Plan Estratégico Institucional 2017-2022 de la UNJBG, es un documento de gestión institucional, que traza líneas estratégicas que van a orientar la gestión institucional;

Que mediante Informe Técnico N° D000043-2019-CEPLAN -DNCPEI, se concluye que el Plan Estratégico Institucional de la UNJBG para el periodo 2017-2022, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones previamente Establecidas, por lo que recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que en virtud a lo expuesto la Autoridad dispone la emisión de la Resolución aprobando el Plan Estratégico 2017-2022 de la UNJBG,

De conformidad con el Art. 62º numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153º inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2017-2022** de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la Publicación del Plan Estratégico Institucional 2017-2022 en el Portal de Transparencia de la Entidad.

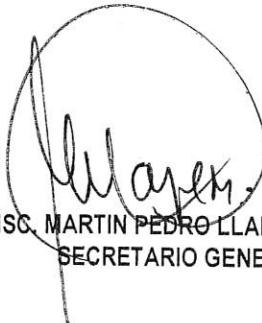
Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ADILIO AUGUSTO PORTELLA VALVERDE
RECTOR



MSC. MARTIN PEDRO LLAPA MEDINA
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMAN - TACNA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2022



OFICINA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNJBG 2017 - 2022



Dr. Adilio Augusto Portella Valverde
Rector

Dr. Jorge Luis Lozano Cervera
Vicerrector Académico

PhD. Héctor Rodríguez Papuico
Vicerrector de Investigación

DECANOS DE FACULTAD

Mg. PASCUAL PUMA ESTACA
Facultad de Educación, Comunicación y
Humanidades

Mg. GERÓNIMO VÍCTOR DAMIÁN
LÓPEZ
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Mg. EDGARDO TEÓFILO VALDEZ
CORTIJO
Facultad de Ingeniería

Mg. MAGNO SANTOS ROBLES
TELLO
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dra. MARÍA DALILA SALAS DE
CORNEJO
Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. DALADIER MIGUEL CASTILLO
COTRINA
Facultad de Ciencias

Mg. CONRADO GABINO BEDOYA JAEN
Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia

POSGRADO

Dr. Jorge Luis Lozano Cervera (e)
Director de la Escuela de Posgrado



DIRECTORES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. JULIO FERNÁNDEZ PRADO
Director de la Escuela Profesional Ingeniería de Minas

Dr. TOLOMEO RAÚL SOTO PÉREZ
Director de la Escuela Profesional Ingeniería Metalúrgica

Mgr. PEDRO CORNEJO DEL CARPIO
Director de la Escuela Profesional Ingeniería Química

Mgr. TEODOSIO RUBÉN SOTO HUANCA
Director de la Escuela Profesional Ciencias Contables y Financieras

Mg. JESÚS AMADEO OLIVERA CÁCERES
Director de la Escuela Profesional Ingeniería Comercial

Mg. ARÍSTIDES CHOQUEHUANCA TINTAYA
Director de la Escuela Profesional Agronomía

Dr. HUGO FLORES AYBAR
Director de la Escuela Profesional Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dra. JUSTA AGAPITA MACHACA MAMANI
Director de la Escuela Profesional Ingeniería Ambiental

Dra. VICTORIA NORA VELA DE CÓRDOVA
Director de la Escuela Profesional Enfermería

Dr. ALEJANDRO ALDANA CÁCERES
Director de la Escuela Profesional Odontología

Dr. LUZ ANABELLA MENDOZA DEL VALLE
Director Escuela Profesional Educación

Lic. OMAR ROLANDO NIETO CÁRDENAS
Director Escuela Profesional Historia

Mg. CARLOS ZAVALETÀ CABALLERO
Director Escuela Profesional Física Aplicada

Arq. JUAN FRANCISCO YABAR JIBAJA
Director Escuela Profesional Arquitectura

Ing. PIO ANGEL COILA VALDEZ
Director Escuela Profesional Ingeniería Geológica-Geotecnia

Mg. FRANCISCO GAMARRA GOMEZ
Director de la Escuela Profesional Ingeniería Mecánica

Mg. EDWIN HINOJOSA RAMOS TEJADA
Director de la Escuela Profesional Ingeniería en Informática y Sistemas

Dr. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL
Director de la Escuela Profesional Ciencias Administrativas

Abog. LUIS ALBERTO VALDIVIA SALAZAR
Director de la Escuela Profesional Derecho y Ciencias Políticas

Ing. NIKITA IVÁN MORALES CABRERA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

Dr. LILIANA DEL CARMEN LANCHIPA BERGAMINI
Director de la Escuela Profesional Ingeniería en Industrias Alimentarias

Mg. EDWIN ISMAEL PALZA CHAMBE
Director de la Escuela Profesional Economía Agraria

Dra. RINA PILCO VELASQUEZ
Directora de la Escuela Profesional Obstetricia

Méd. JAIME EDGAR MIRANDA BENAVENTE
Director de la Escuela Profesional Medicina Humana

Q.F. EDGARD GUIDO CALDERÓN COPA
Director de la Escuela Profesional Farmacia y Bioquímica

Lic. FRANCISCO MAMANI CAÑAZACA
Director Escuela Profesional Ciencias de la Comunicación

Dr. ROBERTO CASTELLANOS CABRERA
Director Escuela Profesional Biología-Microbiología

Dra. ROSA MARÍA REQUELME IBAÑEZ
Directora Escuela Profesional Matemática

Ing. LUIS ALBERTO ALFARO RAVELLO
Director Escuela Profesional Ingeniería Civil

Lic. Prof. DAVID ALVARADO KONG
Director Escuela Profesional Artes



EQUIPO TÉCNICO DEL PEI

Dr. PABLO JUAN FRANCO LEON
Jefe de IGIN

Mgr. SAÚL DANTE RIVERA BORJAS
Docente de la UNJBG

Dra. SILVIA CRISTINA QUISPE PRIETO
Docente de la UNJBG

MSc. EDWIN ISMAEL PALZA CHAMBE
Docente de la UNJBG

MSc. EDGAR AURELIO TAYA ACOSTA
Docente de la UNJBG

Ing. ECO. MARCELINO DANTE MANINI
FUENTES
Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y
Modernización

Ing. Eco. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ COPA
Jefe de la Unidad de Formulación de Inversiones

ING. Com. ZANNY TORREJÓN PLATA
Jefa de la Unidad de Planeamiento y
Modernización

Lic. CECILIA GLADYS BEDOYA VALENCIA
Jefa de la Unidad de Abastecimiento

Ing. MARIO SALAMANCA GARCIA
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Ing. MARCOS RICHAR SOTO SILES

Ing. OSCAR DAVID FLORES CHUCUYA
Jefe de la Unidad de Ejecución de Inversiones

Jefe de la Unidad de Informática y Sistemas de
Información

Ing. OLGA VERONICA HUAMÁN GUZMÁN
Especialista de la Unidad de Planeamiento y
Modernización

Lic. SILVIA MARIELA GUZMÁN TEJADA
Especialista de la Dirección de Gestión de la
Calidad Universitaria

CPC. ESTEBAN REY VERA CONDORI
Especialista de la Unidad de Planeamiento y
Modernización

Lic. NANCY FRESIA QUISPE HUERTA
Especialista de la Unidad de Planeamiento y
Modernización

Ing. COM JUNIORS HUANACUNI ALVAREZ
Especialista de la Unidad de Presupuesto

Bach. ELIZABETH LLANGATO GUTIÉRREZ
Especialista de la Unidad de Planeamiento y
Modernización

Lic. DENNY DELFIO SANCHEZ PINTO
Especialista de la Unidad de Presupuesto

Ing. MARIBEL CHATA CHATA
Especialista de la Unidad de Presupuesto

Ing. Com. MARIA ISABEL QUISPE ALVARADO
Especialista de la Unidad de Presupuesto

Tacna, Marzo de 2019.

Página 3



PRESENTACIÓN

Es grato presentar, a la comunidad universitaria, el nuevo Plan Estratégico Institucional PEI 2017 – 2022 de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna; enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053 – 2018 – CEPLAN/PCD y la Ley Universitaria N° 30220, la misma que ha sido producto de un trabajo conjunto bajo la responsabilidad de la Comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico de la universidad y, debidamente validada por los principales involucrados.

La experiencia adquirida y los valores que inspiran nuestra misión, constituyen la base sólida que nos permite mirar a futuro y revisar los cimientos sobre los cuales deseamos construirlo. En este escenario de cambio continuo resulta prioritario formar personas solidarias, capaces de adaptarse y hacer frente a los retos de un mundo globalizado, cambiante incidiendo en el mejoramiento de la calidad educativa. Sin embargo, proyectarse al futuro implica reflexionar sobre el camino recorrido, no sólo para examinar los logros, sino también para comprender cómo los alcanzamos. A partir de esta mirada crítica trazamos el rumbo institucional de la UNJBG hacia el 2022. Como miembros de una comunidad universitaria que crece y aprende, concentraremos esfuerzos en lo esencial de nuestro que hacer: la formación profesional, la investigación y la responsabilidad social.

Centrados en la formación académica competitiva. Nuestra universidad no es solamente un lugar de formación profesional, sino que también examina las formas de valoración y pensamiento que otorgan sentido a la vida comunitaria. Nuestro nuevo Plan Estratégico Institucional representa, ante todo, una renovación pública del compromiso adquirido de aportar decisivamente al desarrollo del país. Cabe mencionar que este proceso se da en el marco de la modernización de la gestión pública conllevando a la articulación el Plan Estratégico Institucional – PEI, Plan Operativo Institucional – POI y el Programa Presupuestal – PP 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”.

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna asume el desafío de lograr la articulación de su misión estratégica al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2016 – 2021) de Educación y al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC – Tacna al 2021), y su contribución al Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021, Acuerdo Nacional Retos del Milenio en el marco de la modernidad y competitividad.

El Rector.

Página 4



CONTENIDO

	Pág.
Introducción	6
1. Síntesis de la fase estratégica	7
1.1. Visión del sector educación	7
1.2. Objetivos estratégicos sectoriales, indicadores y metas	7
1.3. Acciones estratégicas sectoriales	9
1.4. Ruta estratégica	10
2. Misión institucional de la universidad	11
3. Objetivos estratégicos de la universidad	12
4. Acciones estratégicos de la universidad	13
5. Identificación de la ruta estratégica	15
6. Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas de la universidad	16
7. Anexos	
7.1 Priorización de los proyectos de inversión pública	22
7.2 Plantilla de articulación	23
7.3 Ficha técnica de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales	24
7.4 Glosario de términos	44
7.5 Análisis – Diagnóstico	48



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2017 – 2022 de la UNJBG es un documento de gestión, que traza líneas estratégicas que van a orientar la gestión institucional; la Oficina de Planeación Estratégica y Presupuesto junto a la Comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico de la universidad, con asesoramiento de CEPLAN, ha desarrollado mediante reuniones de trabajo con los actores de la comunidad universitaria y otras reuniones técnicas internas de trabajo contando con la participación de especialistas en diferentes temas, logrando como resultado el presente documento que contiene las estrategias para el desarrollo futuro de nuestra institución.

El presente PEI considera tres objetivos estratégicos que la UNJBG requiere para el desarrollo e implementación del sistema y mejorar la gestión institucional, los mismos que se encuentran articulados con el Objetivo Estratégico Sectorial N° 2 (Garantizar una oferta superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad) del PESEM 2016 – 2021 del Sector Educación, en este Objetivo Estratégico la UNJBG contribuye a las políticas y acciones del Gobierno Nacional; también se articula al Objetivo Estratégico Concertado N° 5 (Mejorar los niveles de competitividad territorial) del PDRC 2016 – 2021 de Tacna, en lo que refiere a este Objetivo Estratégico la UNJBG persigue dotar a sus egresados de talentos y capacidades para su contribución con el desarrollo en entidades públicas y/o privadas; todos estos Objetivos Estratégicos a su vez están articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario.

Este documento, está estructurado por siete (7) ítems; donde en el primer ítem se describe la síntesis de la fase estratégica. En el segundo, se detalla la misión de la institución; en el tercero, se determina los objetivos estratégicos institucionales y, en el cuarto ítem se hace referencia a las acciones estratégicas. En el quinto ítem, se señala la ruta estratégica y en el sexto ítem se visualiza la matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas institucionales. Finalmente, se adjunta los anexos el mismo que contiene la Plantilla de articulación del PDN – PESEM – PEI, las fichas técnicas de los indicadores, el glosario de términos y el análisis – diagnóstico; lo expuesto, sustenta la orientación de una educación universitaria con desarrollo uniforme y sostenido, la misma que contribuirá a la competitividad regional, nacional e internacional.



1. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna (UNJBG - TACNA), enfatizó la fase estratégica, en el marco de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico Sectorial Multianual de Educación (2016 – 2021) y el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Tacna (2016 – 2021) para formular el Plan Estratégico Institucional de la UNJBG (2017 – 2022).

1.1. VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

En base a la metodología aprobada por CEPLAN, el análisis estratégico consistió en la focalización de la Visión del Sector Educación, el cual contempla que:

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

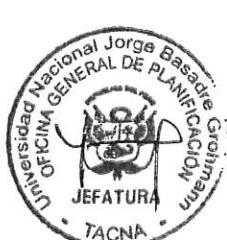
1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES, INDICADORES Y METAS

Teniendo en consideración la visión del sector, y comprometidos a construir un sistema educativo de calidad donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial; se identificó en el PESEM el Objetivo Estratégico Sectorial 2 (OES2) que puntualiza: **“Garantizar una oferta educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad”** la misma que involucra a la UNIVERSIDAD; por su razón de ser.

Cuadro N° 01: Objetivos PESEM – EDUCACIÓN 2016 – 2021

Objetivo Estratégico 01 Incrementar la equidad y calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.	Objetivo Estratégico 02 Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	Objetivo Estratégico 03 Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje.
Objetivo Estratégico 04 Mejorar la seguridad y calidad de los espacios educativos y deportivos.	Objetivo Estratégico 05 Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.	

Fuente: PESEM 2016 – 2021 – EDUCACIÓN.



El Objetivo Estratégico Sectorial 2, se justifica en garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior de calidad que forme profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible; las mismas que serán medidas a través de los indicadores cuantitativos de acuerdo a la meta prevista, tal como se expresa:

Cuadro N° 02: INDICADORES Y METAS

Indicador	2015	2021
Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0%	100%
Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	0%	100%
Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	2,1	10

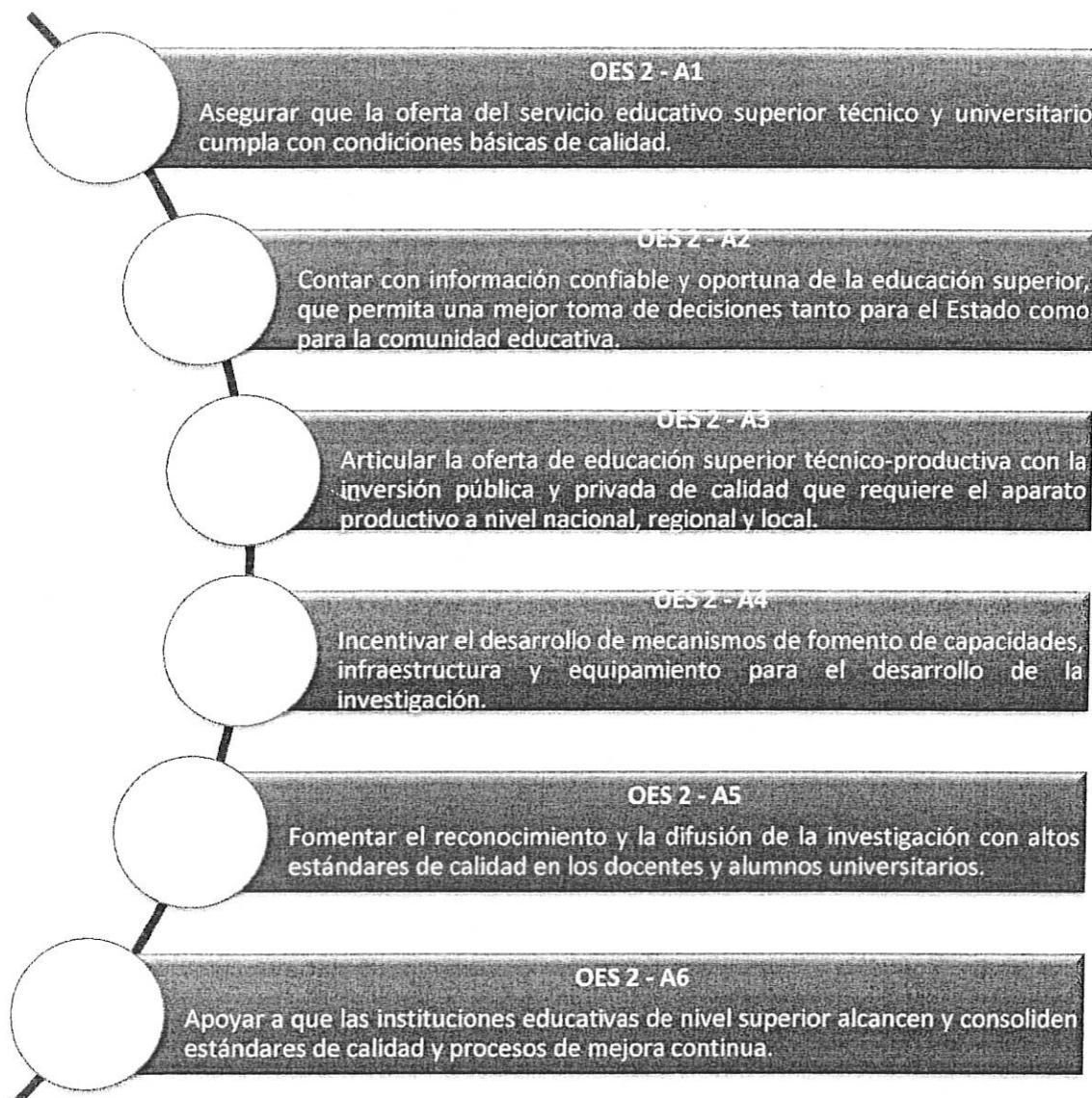
Fuente: PESEM 2016 – 2021 – EDUCACIÓN



1.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES

Asimismo, del OES 2 PESEM - EDUCACIÓN, se desprenden las siguientes Acciones Estratégicas Sectoriales:

Cuadro N° 03: Acciones Estratégicas del OES 2



Fuente: PESEM 2016 – 2021 – EDUCACIÓN.



1.4. RUTA ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Conscientes del nuevo rumbo que toma la educación en el país, la UNJBG seguirá lo proyectado en el PESEM, a través de la ejecución de los objetivos y acciones desagregadas del PEI de la UNJBG (2017-2022); dentro del ámbito enmarcado en la siguiente ruta estratégica:

Cuadro N° 04: RUTA ESTRATÉGICA PESEM 2016-2021

P-0*	Objetivo Estratégico Sectorial	P-A*	Acción Estratégica
2	Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	1	1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
		1	2. Dotar de información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa
		1	3. Articular la oferta de servicios educativos tecnológicos con las demandas del mercado laboral
		2	4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación en la educación superior.
		2	5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.
		1	6. Apoyar a que las universidades públicas alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: PESEM 2016 – 2021 – EDUCACIÓN



2. MISIÓN

De acuerdo al Art. 3 y 48 de la Ley N° 30220 LEY UNIVERSITARIA, se establece:

Art. 3.- Definición de la Universidad.

La Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Art. 48.- Investigación

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Y el Art. 2 del ESTATUTO de la UNJBG, que establece:

Art.2.- La UNJBG es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes, graduados y no docentes, que adopta el concepto de educación como derecho fundamental y un servicio público esencial. Desarrolla sus actividades orientadas a la formación humanista, científica y tecnológica, la generación y difusión de conocimientos, la extensión universitaria y proyección social, con una clara conciencia del Perú como realidad multicultural y en el marco de mejora continua, de principios éticos y de responsabilidad social.

El rol central, permite especificar la naturaleza de creación de la UNJBG, el mismo que está dirigido para la comunidad universitaria formando parte de la misión de la UNJBG; a la misma que se ha agregado los atributos de calidad, con principios éticos, proyección y extensión universitaria y responsabilidad social, para guiar el desarrollo del rol en mención.

Por lo anteriormente, expuesto la **misión** formulada para la **Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann**, es:

Brindar formación profesional humanista, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con calidad y responsabilidad social.



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD

Tomando en consideración el fin de la UNJBG, y comprometidos a contribuir con la meta del sector que es construir un sistema educativo de calidad donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial, se definen tres (04) objetivos institucionales, doce (13) acciones estratégicas y diecinueve (20) indicadores para medir el avance de la institución en los próximos años, teniendo la misión de contribuir con lo proyectado en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector de Educación (2016 – 2021), en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Tacna (2016 – 2021), y por ende con el Plan Bicentenario (El Perú hacia el 2021).

Los tres (03) objetivos estratégicos institucionales definidos son:

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI 1	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.	Ind. 1
OEI 2	Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística de la comunidad académica.	Ind. 2
OEI 3	Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Ind. 3
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional de la UNJBG	Ind. 4

En el Anexo 4, se puede observar la ficha técnica de los indicadores que contienen los detalles asociados a la medición del indicador.



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD

Se presenta las acciones estratégicas por objetivo estratégico institucional, las cuales constituyen el conjunto de actividades orientadas al logro de cada objetivo y de igual forma que los objetivos contemplan sus indicadores.

Nº	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIOAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI1	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	<p>AEI 1.1: Currículo de estudios actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios</p> <p>AEI 1.2: Programa de fortalecimiento de competencias continuo para los docentes</p> <p>AEI 1.3: Servicio de apoyo adecuado para el estudiante universitario</p> <p>AEI 1.4: Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería en Informática y Sistemas de la Facultad de Ingeniería - UNJBG Tacna”</p> <p>AEI 1.5: Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería Civil - FIAG de la UNJBG”</p> <p>AEI 1.6: Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería Geológica - Geotecnia - FIAG de la UNJBG”</p>	<p>Ind. 1.1 Porcentaje de currículos de estudios actualizados</p> <p>Ind. 1.2 Porcentaje de estudiantes matriculados de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes</p> <p>Ind. 1.3 Porcentaje de estudiantes matriculados de los dos últimos años satisfechos con los servicios de apoyo adecuados promovidos por la Universidad</p> <p>Ind. 1.4 Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP</p> <p>Ind. 1.5 Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP</p> <p>Ind. 1.6 Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP</p>



Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI2	Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística de la comunidad académica	<p>AEI 2.1: Institutos de investigación implementados para la comunidad académica</p> <p>AEI 2.2: Fondo de investigación concursable para la comunidad académica</p> <p>AEI 2.3: Programa de capacitación en investigación dirigida a docentes</p> <p>AEI 2.4: Fomento de Programa de Investigación dirigida a estudiantes</p>	<p>Ind. 2.1 Número de institutos de investigación implementados.</p> <p>Ind. 2.2 Porcentaje de fondos de investigación asignados.</p> <p>Ind. 2.3 Porcentaje de docentes capacitados que presentan proyectos de investigación.</p> <p>Ind. 2.4 Porcentaje de estudiantes matriculados que participan en los programas de fomento de la investigación.</p>
OEI3	Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria	<p>AEI 3.1: Programas de proyección social integrada para la comunidad</p> <p>AEI 3.2: Programas de extensión universitaria articulado con las necesidades de la región para la comunidad</p>	<p>Ind. 3.1 Número de programas de proyección social implementados.</p> <p>Ind. 3.2 Porcentaje de beneficiarios que concluyen satisfactoriamente los programas de extensión.</p>
OEI4	Fortalecer la gestión institucional de la UNJBG	AEI 4.1: Mejorar la gestión institucional de la UNJBG	<p>Ind. 4.1 Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales</p> <p>Ind. 4.2 Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional asignado</p> <p>Ind. 4.3 Porcentaje de trabajadores capacitados por el Plan de Desarrollo de Personas</p> <p>Ind. 4.4 Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión en los procesos de la institución</p>



5. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsables
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI. 1	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	Eje 3. Lin 3.4 Lin 3.6	1	AEI. 1. 1	Curriculum de estudios actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios.	Eje 3. Lin 3.4	VIAC DGCA E.P BIBL/IDEP/ OCNI/ INEM/ DBUN OLTA/DRSU/UAB
					AEI. 1.2	Programa de fortalecimiento de competencias continuo para los docentes.	Eje 3. Lin 3.4	
					AEI. 1.3	Servicio de apoyo adecuado para el estudiante universitario.	Eje 4. Lin 4.2 Lin 4.3	
					AEI. 1.4	Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio Académico de la EAP. de Ingeniería en Informática y Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la UNJBG"	Eje 3. Lin 3.3	
					AEI. 1.5	Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del servicio Académico de la E.P. de Ingeniería Civil - FIAG de la UNJBG".	Eje 3. Lin 3.3	
					AEI. 1.6	Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del servicio académico de la E.P. de Ingeniería Geológica - Geotecnica - FIAG de la UNJBG".	Eje 3. Lin 3.3	
2	OEI. 2	Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística de la comunidad académica	Eje 3. Lin 3.4	3	AEI. 2.1	Institutos de investigación implementados para la comunidad académica.	Eje 3. Lin 3.4	IGIN FOED
					AEI. 2.2	Fondo de investigación concursables para la comunidad académica.	Eje 3. Lin 3.4	
					AEI. 2.3	Programa de capacitación en investigación dirigida a docentes.	Eje 3. Lin 3.4	
					AEI. 2.4	Fomento de Programa de investigación dirigida a estudiantes.	Eje 3. Lin 3.4	
3	OEI. 3	Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria	Eje 4. Lin 4.3 Lin 4.6	1	AEI. 3.1	Programas de proyección social integrada para la comunidad.	Eje 3. Lin 3.4	DRSU
					AEI. 3.2	Programas de extensión universitaria articulado con las necesidades de la región para la comunidad.	Eje 3. Lin 3.4	
4	OEI. 4	Fortalecer la gestión institucional de la UNJBG	Eje 3. Lin 3.3	1	AET. 1	Mejorar la gestión institucional de la UNJBG	Eje 3. Lin 3.3	DIGA

Elaboración: Equipo Técnico.



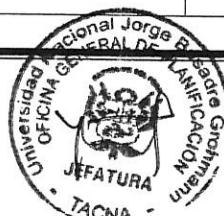
6. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD

Sector : Educación
Pliego : Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna
Periodo : 2020 – 2022

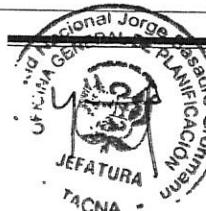
Misión Institucional

“Brindar formación profesional humanista, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con calidad y responsabilidad social”

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	
OEI.1	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando, en su especialidad, al primer año de su egreso	PELE _t = $ELE_t / TE_t * 100\%$ ELE : Porcentaje de Egresados que laboran en su especialidad. TE : Egresados que Laboran en su Especialidad. t : Total de Egresados. Año de referencia.	83,5%	2016	0%	2016	85,25%	87,04%	88,87%	16,28%	17,93%	19,58% DGCA
Acciones Estratégicas del OEI.1													
AEI.1.1	Curriculum de estudios actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios	Porcentaje de currículum de estudios actualizados	PCEA _t = $CEA_t / TCE_t * 100\%$ CEA : Porcentaje de currículos de estudios actualizados. TCE : Número de currículos de estudios actualizados. t : Total de currículos de estudios. Año de referencia.	100%	2014	0%	2016	60%	90%	100%	35,29%	67,64%	100,00% VIAC/E.P
AEI.1.2	Programa de fortalecimiento de competencias continúo para los docentes	Porcentaje de estudiantes matriculados de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes	PES _t = $ES_t / TE_t * 100\%$ ES : Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de docentes TE : Número de estudiantes matriculados de los dos últimos años y satisfechos con el desempeño de docentes. t : Total de estudiantes matriculados de los dos últimos años encuestados. Año de referencia.	37,11%	2016	37,11%	2016	0%	38,68%	39,49%	74,35%	87,18%	100% VIAC



Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Acciones Estratégicas del OEI.1														
AEI.1.3	Servicio de apoyo adecuado para el estudiante universitario	Porcentaje de estudiantes matriculados de los dos últimos años satisfechos con los servicios de apoyo adecuados promovidos por la Universidad	$PESSAA_t = \frac{ESSAA_t}{TE_t} * 100\%$ PESSAA : Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de apoyo adecuado ESSAA : Número de estudiantes matriculados de los dos últimos años y satisfechos con el servicio de apoyo adecuado TE : Total de estudiantes matriculados de los dos últimos años encuestados. t : Año de referencia.	34,86%	2016	34,86%	2016	35,59%	36,33%	37,10%	15,38%	30,38%	45,38%	VIAC DGCA E.P BIBL/IDEP/ OCNI/ INEM/ DBUN OLTA/D RSU/UA B
AEI.1.4	Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería en Informática y Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la UNJBG"	Porcentaje de la Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP	$PEFCP_t = \frac{TEFC_t}{TFC_t} * 100\%$ PEFCP : Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP TEFC : Total de Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP TFC : Total Físico del Componente de Infraestructura del PIP t : Año de referencia.	0%	2016	0%	2016	75%	25%	-	40%	90%	100%	UPI
AEI.1.5	Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería Civil - FIAG de la UNJBG"	Porcentaje de la Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP	$PEFCP_t = \frac{TEFC_t}{TFC_t} * 100\%$ PEFCP : Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP TEFC : Total de Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP TFC : Total Físico del Componente de Infraestructura del PIP t : Año de referencia.	0%	2016	0%	2016	22%	78%	-	30%	70%	100%	UPI
AEI.1.6	Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería Geológica - Geotecnica - FIAG de la UNJBG"	Porcentaje de la Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP	$PEFCP_t = \frac{TEFC_t}{TFC_t} * 100\%$ PEFCP : Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP TEFC : Total de Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP TFC : Total Físico del Componente de Infraestructura del PIP t : Año de referencia.	0%	2016	0%	2016	22%	78%	-	30%	70%	100%	UPI



Código	OEI / AEI	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad responsable del indicador	
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021		
OEI.2	Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística de la comunidad académica	Porcentaje de investigaciones publicadas en revistas indexadas	$PIPRI_t = \frac{PRI_t}{TIFI_t} * 100\%$ PRI : Porcentaje de investigaciones publicadas en revistas indexadas TIFI : Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas t : Total de Número de Informes Finales de Investigación desarrollados : año de referencia	10,50%	2015	0%	2016	10,72%	10,96%	11,18%	30,48%	33,58%	36,69%	FOED

Acciones Estratégicas del OEI.2

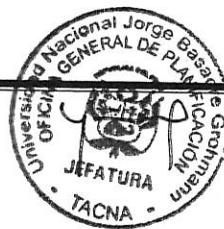
AEI.2.1	Fondo de investigación concursables para la comunidad académica	Número de institutos de investigación implementados	$NIII_t$ NIII : Número de Institutos de Investigación implementados. : Año de referencia.	0	2016	0	2016	2	4	7	0	0	1	IGIN
AEI.2.2	Fondo concursables implementados para la comunidad académica	Porcentaje de fondos de investigación asignados	$PEPAI_t = \frac{TEPI_t}{TPI_t} * 100\%$ PEPAI : Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para la investigación. TEPI : Total de ejecución presupuestal en investigación. TPI : Total de presupuesto para Investigación. t : año de referencia.	8,58%	2015	32,12%	2016	40,00%	45,00%	50,00%	68,25%	83,10%	91,00%	IGIN
AEI.2.3	Programa de capacitación en investigación dirigida a docentes	Porcentaje de docentes capacitados que presentan proyectos de investigación	$PDSSI_t = \frac{DPPI_t}{DCP_t} * 100\%$ PDSSI : Porcentaje de docentes capacitados por el programa que presentan proyectos de investigación. DPPI : Número de docentes capacitados por el programa que presentan proyectos de investigación. DCP : Total de docentes capacitados por el programa. t : Año de referencia.	0%	2016	0%	2016	10%	25%	50%	12,12%	15,25%	17,58%	IGIN



OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad responsable del indicador		
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021			
Acciones Estratégicas del OEI.2															
AEI. 2.4	Fomento de Programa de investigación dirigida a estudiantes	Porcentaje de estudiantes matriculados que participan en fomento de programa de investigación	PEPFI EPFI EMA t	$PEPFI_t = \frac{EPFI_t}{EMA_t} * 100\%$: Porcentaje de estudiantes matriculados que participan en fomento de programa de investigación. : Número de estudiantes matriculados que participan en fomento de programa de investigación. : Total de estudiantes matriculados. : Año de referencia.	0%	2016	0%	2016	30%	50%	80%	8,15%	18,15%	28,15%	IGIN

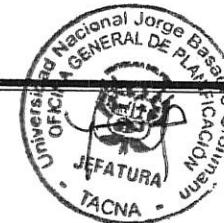


Código	OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad responsable del indicador	
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021		
OEI. 3	Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participa en programas de responsabilidad social	$PMPRS_t = \frac{MPRS_t}{TM_t} * 100\%$ PMPRS : Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en programas de responsabilidad social. MPRS : Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en programas de responsabilidad social. TM : Total de miembros de comunidad universitaria. t : Año de referencia.	0%	2016	0%	2016	18,1%	29,7%	46,3%	17,28%	25,72%	34,15%	DRSU
Acciones Estratégicas del OEI.3														
AEI.3.1	Programas de proyección social integrada para la comunidad.	Número de programas de proyección social implementados	$NPPS_t$ NPPS : Número de programas de proyección social implementados. t : Año de referencia.	0	2016	0	2016	10	20	38	14	18	22	DRSU
AEI.3.2	Programas de extensión universitaria articulado con las necesidades de la región para la comunidad	Porcentaje de beneficiarios que concluyen satisfactoriamente los programas de extensión	$PBCSP_t = \frac{BCPE_t}{TBP_t} * 100\%$ PBCSP : Porcentaje de beneficiarios que concluyen satisfactoriamente los programas de extensión BCPE : Número de beneficiarios de los programas de extensión. TBP : Total de beneficiarios registrados a participar en los programas de extensión universitaria. t : Año de referencia.	0%	2016	0%	2016	75%	85%	95%	87,00%	88,00%	89,00%	DRSU



Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad responsable del indicador	
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021		
OEI.4	Fortalecer la gestión institucional de la UNJBG	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión institucional	$PMSG_t = \frac{NMSG_t}{TM_t} * 100\%$	0%	2018	0%	2018	-	-	-	10.28%	20.86%	31.00%	DRSU
Acciones Estratégicas del OEI.4														
AEI.4.1	Mejorar la gestión institucional de la UNJBG	Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales	$PCM_t = \frac{NMP_t}{TMP_t} * 100\%$	67,86%	2014	79%	2015	88%	95%	100%	880%	890%	90%	OPEP/ UPM
		Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional asignado	$EPI_t = \frac{TPE_t}{TPA_t} * 100\%$	81,50%	2014	85,00%	2016	90%	93%	95%	81%	82%	83%	OPEP/ UPP
		Porcentaje de trabajadores capacitados por el Plan de Desarrollo de Personas (PDP)	$PTC_t = \frac{NTC_t}{TTU_t} * 100\%$	29,63%	2014	31,27%	2015	33,97%	34,68%	35,41%	37,06	38,71	40,36	DIGA/URH
		Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión en los procesos de la institución.	$NMTI_t$	1	2014	1	2016	2	3	2	5	5	5	DIGA/USI

Elaboración: Equipo Técnico.



ANEXOS



7. ANEXOS

7.1.Priorización de los proyectos de inversión pública

Proyectos de Inversión	Indicador	Línea base del indicador		Valor actual del indicador		Meta				Observación
		Valor	Año	Valor	Año	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Meta final	
Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Universitario en Salud para la Comunidad Universitaria de la UNJBG"	Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP	0%	2016	0%	2016	-	100%	-	100%	Con expediente técnico en elaboración (Elaboración de los términos de referencia, 2016)
Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento en el Servicio Académico de los Laboratorios de Especialidad de la Facultad de Ciencias en la UNJBG".	Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP	0%	2016	0%	2016	-	86%	14%	100%	Con expediente técnico en elaboración (Elaboración de los términos de referencia, 2016)
Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento, Ampliación del Servicio Académico de la E.P de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la UNJBG".	Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP	0%	2016	0%	2016	-	-	100%	100%	Etapa de pre inversión (2016)

Elaboración: Equipo Técnico.

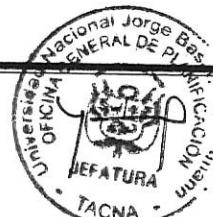


7.2. Plantilla de articulación

- PESEM - PEI

Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021				Plan Estratégico Institucional Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann 2017 - 2022			
Objetivo estratégico sectorial	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo estratégico Institucional	Indicador	Línea base	Meta
2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	0% (2015)	100% (2021)	OEI 1. Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando, en su especialidad, al primer año de su egreso	83,5% (2016)	88,87% (2019)
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	0% (2015)	100% (2021)				
	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	2,01 (2014)	10 (2021)	OEI 2. Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística de la comunidad académica	Porcentaje de investigaciones publicadas en revistas indexadas	10,50% (2015)	11,18% (2019)
				OEI 3. Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participa en programas de responsabilidad social	0% (2016)	46,3% (2019)

Elaboración: Equipo Técnico.



OEI
UOL

7.3. Ficha técnica de los indicadores

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 1: Mejorar la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios						
Nombre del Indicador	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando, en su especialidad, al primer año de su egreso						
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de egresados que se encuentran laborando en su especialidad al primer año de su egreso con respecto al total de egresados.						
Tipo de Indicador	Resultado						
Nivel de desagregación geográfica	Nacional						
Valor Base	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>83,5%</td> <td>2016</td> </tr> </table>			Valor base	Año	83,5%	2016
Valor base	Año						
83,5%	2016						
Valor actual	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Valor actual</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>0%</td> <td>2016</td> </tr> </table>			Valor actual	Año	0%	2016
Valor actual	Año						
0%	2016						
Justificación	De acuerdo con el ranking de competitividad global del Foro Económico Mundial (World Economic Forum – WEF, en inglés) uno de los factores problemáticos para hacer negocios en el Perú es la inadecuada educación de la fuerza de trabajo. Este factor contribuye a explicar la baja ubicación del Perú en el ranking elaborado por la WEF.						
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Costo en tiempo y recursos para la aplicación del instrumento de medición. Validez de la información obtenida. Nivel del logro en la aplicación de los instrumentos (obtenidos/necesarios). Poca experiencia de la Universidad en el mecanismo de seguimiento a egresados. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los egresados son los que han culminado/finalizado un programa de estudios (plan de estudios) durante el año anterior al evaluado, que se encuentra laborando en su especialidad. El Registro Central de la Universidad (OASA) reporta información validada de los egresados. 						
Fórmula o método de cálculo	$PELE_t = \frac{ELE_t}{TE_t} * 100\%$ <p>PELE : Porcentaje de Egresados que laboran en su especialidad. ELE : Egresados que Laboran en su Especialidad. TE : Total de Egresados. t : Año de referencia.</p>						
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual						
Fuente de datos	Encuesta						
Fuente de verificación de indicador	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnicos de la Oficina de Apoyo Técnico al Estudiante y Graduado Registro de Egresados emitido por la Oficina de Registro Central y Servicios Académicos 						
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Apoyo Técnico al Estudiante y Graduado.						

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 1.1: Currículo de estudios actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios.		
Nombre del Indicador	Porcentaje de currículo de estudios actualizados.		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de Currículos de estudios actualizados con respecto al total de Currículos de estudios.		
Tipo de Indicador	Producto		
Nivel de desagregación geográfica	Local		
Valor Base	<p style="text-align: center;">Valor base Año</p> <p style="text-align: center;">100% 2014</p>		
Valor actual	<p style="text-align: center;">Valor actual Año</p> <p style="text-align: center;">0% 2016</p>		
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> La actividad tiene como objetivo establecer un mecanismo de gestión curricular que les permita a las escuelas profesionales contar con programas curriculares vinculados con las demandas de la sociedad. 		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimos recursos humanos capacitados para el diseño curricular, monitoreo y evaluación. Continuidad en las políticas de gestión curricular. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las escuelas profesionales deben vincular sus programas curriculares, con las demandas sociales y económicas. Mayor participación de todos los actores relacionados (docentes, estudiantes, egresados, empresas, entidades) en el diseño curricular. 		
Fórmula o método de cálculo	$PCEA_t = \frac{CEA_t}{TCE_t} * 100\%$ <p>PCEA : Porcentaje de currículos de estudios actualizados. CEA : Número de currículos de estudios actualizados. TCE : Total de currículos de estudios. t : Año de referencia.</p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe de las Escuelas profesionales		
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Consejo Universitario de la actualización del currículo de estudios		
Órgano y entidad responsable de la medición	Escuelas Profesionales		

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 1.2: Programa de fortalecimiento de competencias continúo para los docentes		
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes matriculados de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes.		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el Número de estudiantes matriculados de los dos últimos años y satisfechos con el desempeño de docentes con respecto al total de Estudiantes matriculados de los dos últimos años, que aplican semestralmente la "Encuesta de Satisfacción con el Desempeño Docente".		
Tipo de Indicador	Producto		
Nivel de desagregación geográfica	Local		
Valor Base	<p style="text-align: center;">Valor base Año</p> <p style="text-align: center;">37,11% 2016</p>		
Valor actual	<p style="text-align: center;">Valor actual Año</p> <p style="text-align: center;">37,11% 2016</p>		
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> • El indicador debe permitir medir la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, impartida por los docentes. • Es necesario conocer la percepción de los estudiantes, respecto del desempeño docente dentro del ámbito académico, investigativo y administrativo. 		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de subjetividad en la evaluación por parte de los estudiantes. • Oportunidad en la aplicación. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben determinarse las brechas entre el desempeño docente esperado y el identificado, en base al marco técnico-normativo para el sistema de evaluación docente. • Se aplica la "Encuesta de Satisfacción del desempeño Docente", de manera semestral durante el periodo de matrículas. 		
Fórmula o método de cálculo	$PES_t = \frac{ES_t}{TE_t} * 100\%$ <p>PES : Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de docentes</p> <p>ES : Número de estudiantes matriculados de los dos últimos años y satisfechos con el desempeño de docentes.</p> <p>TE : Total de estudiantes matriculados de los dos últimos años encuestados.</p> <p>t : Año de referencia.</p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral		
Fuente de datos	Encuestas		
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Comisión de Evaluación, Ratificación y Ascenso de Facultad		
Órgano y entidad responsable de la medición	Facultad		

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 1.3: Servicio de apoyo adecuado para el estudiante universitario	
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes matriculados de los dos últimos años satisfechos con los servicios de apoyo adecuados promovidos por la Universidad	
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de estudiantes matriculados de los dos últimos años y satisfechos con los servicios de apoyo adecuados promovidos por la Universidad con respecto al total de Estudiantes matriculados de los dos últimos años, que aplican la “Encuesta de Satisfacción de los Servicios de Apoyo”.	
Tipo de Indicador	Producto	
Nivel de desagregación geográfica	Local	
Valor Base	Valor base	Año
	34,86%	2016
Valor actual	Valor actual	Año
	34,86%	2016
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados demostrarán la eficacia de la universidad, en la entrega de sus servicios de apoyo, que contribuyen con el proceso de formación de los estudiantes. El análisis de la información de los estudiantes, permitirá priorizar y/o fortalecer los servicios de apoyo. 	
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunos servicios de apoyo, por su propia naturaleza, tienen un alcance limitado de beneficiarios (población estudiantil) <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer políticas para el desarrollo de la asistencia académica y bienestar universitario. Implementar adecuadamente todos los servicios de apoyo Se aplica la “Encuesta de Satisfacción de los Servicios de Apoyo”, de manera semestral durante el periodo de matrículas 	
Fórmula o método de cálculo	$PESSAA_t = \frac{ESSAA_t}{TE_t} * 100\%$ <p>PESSAA : Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de apoyo adecuado ESSAA : Número de estudiantes matriculados de los dos últimos años y satisfechos con el servicio de apoyo adecuado TE : Total de estudiantes matriculados de los dos últimos años encuestados. t : Año de referencia.</p>	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual	
Fuente de datos	Encuesta aplicada durante el proceso de matrículas.	
Fuente de verificación de indicador	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de las oficinas responsables. Reporte emitido por la Oficina de Registro Central y Servicios Académicos. 	
Órgano y entidad responsable de la medición	Escuelas Profesionales	

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 1.4: Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería en Informática y Sistemas de la Facultad de Ingeniería - UNJBG”	
Nombre del Indicador	Porcentaje de la Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP	
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el Total de la Ejecución Física del Componente de Infraestructura del Proyecto con respecto al Total Físico del Componente de Infraestructura del PIP	
Tipo de Indicador	Proceso	
Nivel de desagregación geográfica	Local	
Valor Base	Valor base	Año
	0%	2016
Valor actual	Valor actual	Año
	0%	2016
Justificación	Los resultados demostrarán la eficacia de la universidad, en brindar un adecuado servicio académico, que contribuyen con el proceso de formación de los estudiantes.	
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos administrativos no contemplan particularidades para cumplir con lo programado en el Proyecto. <p>Supuestos:</p> <p>Mejora en el servicio académico que contribuye en la formación de los estudiantes.</p>	
Fórmula o método de cálculo	$PEFCP_t = \frac{TEFC_t}{TFC_t} * 100\%$ <p>PEFCP : Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP TEFC : Total de Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP TFC : Total Físico del Componente de Infraestructura del PIP t : Año de referencia.</p>	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual	
Fuente de datos	Reporte del Ejecución de Oficina de Proyectos de Inversión	
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la oficina responsable	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Proyectos de Inversión	

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 1.5: Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería Civil - FIAG de la UNJBG”	
Nombre del Indicador	Porcentaje de la Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP	
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el Total de la Ejecución Física del Componente de Infraestructura del Proyecto con respecto al Total Físico del Componente de Infraestructura del PIP	
Tipo de Indicador	Proceso	
Nivel de desagregación geográfica	Local	
Valor Base	Valor base	Año
	0%	2016
Valor actual	Valor actual	Año
	0%	2016
Justificación	Los resultados demostrarán la eficacia de la universidad, en brindar un adecuado servicio académico, que contribuyen con el proceso de formación de los estudiantes.	
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos administrativos no contemplan particularidades para cumplir con lo programado en el Proyecto. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora en el servicio académico que contribuye en la formación de los estudiantes. 	
Fórmula o método de cálculo	$PEFCP_t = \frac{TEFC_t}{TFC_t} * 100\%$ <p>PEFCP : Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP TEFC : Total de Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP TFC : Total Físico del Componente de Infraestructura del PIP t : Año de referencia.</p>	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual	
Fuente de datos	Reporte del Ejecución de Oficina de Proyectos de Inversión	
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la oficina responsable	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Proyectos de Inversión	

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 1.6: Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del servicio académico de la EP. de Ingeniería Geológica - Geotecnia - FIAG de la UNJBG”		
Nombre del Indicador	Porcentaje de la Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el Total de la Ejecución Física del Componente de Infraestructura del Proyecto con respecto al Total Físico del Componente de Infraestructura del PIP		
Tipo de Indicador	Proceso		
Nivel de desagregación geográfica	Local		
Valor Base		Valor base	Año
		0%	2016
Valor actual		Valor actual	Año
		0%	2016
Justificación	Los resultados demostrarán la eficacia de la universidad, en brindar un adecuado servicio académico, que contribuyen con el proceso de formación de los estudiantes.		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos administrativos no contemplan particularidades para cumplir con lo programado en el Proyecto. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora en el servicio académico que contribuye en la formación de los estudiantes. 		
Fórmula o método de cálculo	$PEFCP_t = \frac{TEFC_t}{TFC_t} * 100\%$ <p>PEFCP : Porcentaje de la ejecución física del componente de infraestructura del PIP TEFC : Total de Ejecución Física del Componente de Infraestructura del PIP TFC : Total Físico del Componente de Infraestructura del PIP t : Año de referencia.</p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Reporte del Ejecución de Oficina de Proyectos de Inversión		
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la oficina responsable		
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Proyectos de Inversión		

Elaborado: Equipo Técnico.



Objetivo Estratégico Institucional	OEI 2: Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística de la comunidad académica		
Nombre del Indicador	Porcentaje de Investigaciones publicadas en revistas indexadas.		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de las investigaciones publicadas en revistas indexadas con respecto al total de número de informes finales de investigación desarrollados.		
Tipo de Indicador	Resultado		
Nivel de desagregación geográfica	Nacional		
Valor Base	Valor base 10,50%		Año 2015
Valor actual	Valor actual 0%		Año 2016
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> El libro o artículo publicado es un producto que la universidad, a través de sus investigadores, entrega a la comunidad científica en áreas del conocimiento, como las humanidades, ciencia y tecnología. La investigación es una de las razones del quehacer universitario y sus resultados son transferibles a la sociedad, a través de diversos medios, tales como las publicaciones científicas. 		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> En las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades muchos artículos relevantes no necesariamente son publicados en revistas indexadas. No se registra información de publicaciones de artículos científicos de docentes de la UNJBG, que publican en otras revistas indexadas. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar en la docencia el hábito de publicar de manera continua los resultados de sus investigaciones. Implementación del fondo editorial. 		
Fórmula o método de cálculo	$PIPRI_t = \frac{PRI_t}{TIFI_t} * 100\%$ <p>PIPRI : Porcentaje de investigaciones publicadas en revistas indexadas PRI : Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas TIFI : Total de Número de Informes Finales de Investigación desarrollados t : año de referencia</p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe emitido por Fondo Editorial		
Fuente de verificación de indicador	Revistas Indexadas		
Órgano y entidad responsable de la medición	Fondo Editorial		

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 2.1: Institutos de investigación implementados para la comunidad académica		
Nombre del Indicador	Número de institutos de investigación implementados		
Definición	Este indicador permite conocer el número de Institutos de investigación implementados en la Universidad.		
Tipo de Indicador	Producto		
Nivel de desagregación geográfica	Local		
Valor Base		Valor base	Año 0 2016
Valor actual		Valor actual	Año 0 2016
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> Los institutos de investigación fortalecen la investigación en base a las líneas de investigación definidas y priorizadas en la universidad, a fin de que sus resultados sean aplicables o entregables a la sociedad para la solución de su problemática. Facilita la integración de la comunidad universitaria con la sociedad, empresa y otros involucrados. Los institutos mejoran la obtención de los recursos para la investigación, al tener claros sus propósitos, con equipos adecuados, materiales bibliográficos, bases de datos, sistemas de información y software especializados para la investigación. 		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inadecuada implementación de institutos de investigación. Poca experiencia en desarrollo de investigación tecnológica o aplicada. Centros de investigación actuales con limitado alcance de sus resultados. Falta de marco normativo para la implementación de institutos de investigación. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se facilitan los procedimientos para las asignaciones presupuestarias y financiamiento de la implementación de los institutos y de sus proyectos de investigación 		
Fórmula o método de cálculo	$NIII_t$ <p>NIII : Número de Institutos de Investigación implementados. t : Año de referencia.</p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informe Técnico del Instituto General de Investigación		
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Creación		
Órgano y entidad responsable de la medición	Instituto General de Investigación		

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 2.2: Fondo de investigación concursables para la comunidad académica.		
Nombre del Indicador	Porcentaje de fondos de investigación asignados		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el total de la ejecución presupuestal en investigación con respecto al total de presupuesto de investigación.		
Tipo de Indicador	Producto		
Nivel de desagregación geográfica	Local		
Valor Base		Valor base 8,58%	Año 2015
Valor actual		Valor actual 32,12%	Año 2016
Justificación	Se necesita sincronizar la programación de las actividades de investigación y sus requerimientos, con relación a la ejecución del gasto, teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones de los sistemas administrativos.		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos administrativos no contemplan particularidades en la obtención de los insumos y equipos de laboratorio para la investigación. • Poca experiencia del recurso humano de los equipos de investigación para la programación de sus actividades y entregables, como para la formulación de sus requerimientos e insumos para la investigación. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de los procedimientos administrativos para la atención de los requerimientos de los proyectos de investigación. • Mejora de los procesos de selección de los proyectos de investigación financiables. 		
Fórmula o método de cálculo	$PEPAI_t = \frac{TEPI_t}{TPI_t} * 100\%$ <p>PEPAI : Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para la Investigación. TEPI : Total de ejecución presupuestal en investigación. TPI : Total de presupuesto para Investigación. t : año de referencia.</p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Informes técnicos de la Unidad de Gestión de la Producción Científica		
Fuente de verificación de indicador	Reporte del SIAF – Oficina de Presupuesto		
Órgano y entidad responsable de la medición	Unidad de Gestión de la Producción Científica		

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 2.3: Programa de capacitación en investigación dirigida a docentes.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes capacitados que presentan proyectos de investigación.						
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de docentes capacitados que presentan proyectos de investigación con respecto al total de docentes capacitados por el programa.						
Tipo de Indicador	Producto						
Nivel de desagregación geográfica	Regional						
Valor Base	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th>Valor base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0%</td> <td>2016</td> </tr> </table>			Valor base	Año	0%	2016
Valor base	Año						
0%	2016						
Valor actual	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0%</td> <td>2016</td> </tr> </table>			Valor actual	Año	0%	2016
Valor actual	Año						
0%	2016						
Justificación	Permite medir el desarrollo de competencias investigativas en los docentes investigadores, tangibles en propuestas de investigación formuladas por los participantes de los programas de capacitación.						
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación efectiva de los docentes en programas de capacitación y el desarrollo de propuestas de investigación. Las propuestas de investigación en su gran mayoría son formuladas con un limitado alcance cuanto a calidad, aplicación e impacto. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomento e incentivo a la participación docente en los equipos de investigación. Consideración en el presupuesto institucional, de recursos para la programación de programas de capacitación en investigación. 						
Fórmula o método de cálculo	$PDPI_t = \frac{DPPI_t}{DCP_t} * 100\%$ <p>PDPI : Porcentaje de docentes capacitados por el programa que presentan proyectos de investigación.</p> <p>DPPI : Número de docentes capacitados por el programa que presentan proyectos de investigación.</p> <p>DCP : Total de docentes capacitados por el programa.</p> <p>t : Año de referencia.</p>						
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual						
Fuente de datos	<ul style="list-style-type: none"> Registro de docentes participantes del programa. Proyectos de Investigación desarrollados en el Programa. 						
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Aprobación de los Proyectos de Investigación.						
Órgano y entidad responsable de la medición	Unidad de Gestión de la Producción Científica						

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 2.4: Fomento de Programa de investigación dirigida a estudiantes		
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes matriculados que participan en fomento de programa de investigación.		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de estudiantes matriculados que participan en fomento de programa de investigación con respecto al total de estudiantes matriculados.		
Tipo de Indicador	Producto		
Nivel de desagregación geográfica	Regional		
Valor Base	Valor base 0% Año 2016		
Valor actual	Valor actual 0% Año 2016		
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> • Permite el desarrollo de proyectos de investigación. • El bajo porcentaje indicaría que la universidad no cuenta con estudiantes capacitados para asumir las tareas de investigación. • La cantidad de estudiantes investigadores no garantiza que se alcancen los resultados esperados en cuanto a calidad e impacto de la investigación. • Este indicador debe ser contrastado con otros que valoren con los resultados de las investigaciones. 		
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Inexperiencia en el fomento de programas de investigación. • Presupuesto para los Fomentos de Programas Supuestos: <ul style="list-style-type: none"> • Solo participan un grupo estudiantes matriculados y no todos en su totalidad. 		
Fórmula o método de cálculo	$PEPFI_t = \frac{EPFI_t}{EMA_t} * 100\%$ <p> PEPFI : Porcentaje de estudiantes matriculados que participan en fomento de programa de investigación. EPFI : Número de estudiantes matriculados que participan en fomento de programa de investigación. EMA : Total de estudiantes matriculados. t : Año de referencia. </p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	Plan del Programa de Fomento de Investigación		
Fuente de verificación de indicador	Registro de estudiantes participantes del fomento del Programa de investigación		
Órgano y entidad responsable de la medición	Unidad de Gestión de la Producción Científica		

Elaborado: Equipo Técnico.



Objetivo Estratégico Institucional	OEI 3: Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria.		
Nombre del Indicador	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participa en programas de responsabilidad social.		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de miembros de la comunidad universitaria que participan en programas de responsabilidad social con respecto al total de miembros de comunidad universitaria.		
Tipo de Indicador	Resultado		
Nivel de desagregación geográfica	Regional		
Valor Base	Valor base 0%		Año 2016
Valor actual	Valor actual 0%		Año 2016
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad forma a la gran mayoría de profesionales que integran las empresas privadas, entidades públicas y organismos internacionales, la formación que adquieren a nivel conceptual y metodológico será la que posteriormente desarrollarán en su vida laboral. • . 		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto para la ejecución actividades <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La poca experiencia en el manejo en el tema de responsabilidad social de la universidad puede conducir a desarrollar actividades que no tengan relación con la misma directamente. 		
Fórmula o método de cálculo	$PMPRS_t = \frac{MPRS_t}{TM_t} * 100\%$ <p>PMPRS : Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en programas de responsabilidad social. MPRS : Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en programas de responsabilidad social. TM : Total de miembros de comunidad universitaria. t : Año de referencia.</p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual		
Fuente de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de desarrollo de Actividades de Responsabilidad Social. 		
Fuente de verificación de indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Participantes en Actividades de Responsabilidad Social. • Informe Técnico de la Oficina de Extensión Cultural y Responsabilidad Social. 		
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Extensión Cultural y Responsabilidad Social		

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 3.1: Programas de proyección social integrada para la comunidad.			
Nombre del Indicador	Número de programas de proyección social implementados			
Definición	Este indicador permite conocer el número de programas de proyección social que se han implementado para la comunidad.			
Tipo de Indicador	Producto			
Nivel de desagregación geográfica	Regional			
Valor Base		Valor base	Año	
		0	2016	
Valor actual		Valor actual	Año	
		0	2016	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> La intervención de la comunidad universitaria en la sociedad se ha llevado a cabo con base en metodologías y procedimientos establecidos por diferentes sectores, con un enfoque restringido a las necesidades integrales de la misma. La atención integral a la sociedad es un eje estratégico que requiere de intervenciones amplias de diferentes sectores de la sociedad ya que consideramos que una comunidad en equilibrio social contribuye de manera decisiva al desarrollo de la entidad. Es necesario realizar intervenciones integrales incorporando estudiantes, docentes, personal administrativo y de otras áreas del conocimiento en busca del desarrollo de la comunidad y al mismo tiempo, formar profesionales con una sólida conciencia social. 			
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Baja experiencia en formulación y desarrollo de programas que articulen la institución con las necesidades de la comunidad a través de sus funciones. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que los programas no respondan responsablemente a la necesidad de la comunidad. 			
Fórmula o método de cálculo	$NPPS_t$ <p>NPPS : Número de programas de proyección social implementados. t : Año de referencia.</p>			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual			
Fuente de datos	Programas de Proyección Social			
Fuente de verificación de indicador	Resolución			
Órgano y entidad responsable de la medición	Escuelas Profesionales y Oficina de Extensión Cultural y Responsabilidad Social			

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 3.2: Programas de extensión universitaria articulado con las necesidades de la región para la comunidad.		
Nombre del Indicador	Porcentaje de beneficiarios que concluyen satisfactoriamente los programas de extensión.		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el Número de beneficiarios que concluyen satisfactoriamente los programas de extensión con respecto al total de beneficiarios registrados a participar en los programas de extensión universitaria.		
Tipo de Indicador	Producto		
Nivel de desagregación geográfica	Local.		
Valor Base	Valor base 0%		Año 2016
Valor actual	Valor actual 0%		Año 2016
Justificación	El papel de los Programas de Extensión Universitaria recae sobre la función social y un proceso formativo integrador de los vínculos Universidad-Sociedad.		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La captación y/o participación de los beneficiarios no depende directamente de la Universidad. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer programas de extensión que no son necesarios para la sociedad; y solo brindar lo que se sabe hacer. 		
Fórmula o método de cálculo	$PBCSP_t = \frac{BCPE_t}{TBP_t} * 100\%$ <p>PBCSP : Número de beneficiarios que concluyen satisfactoriamente los programas de extensión. BCPE : Número de beneficiarios de los programas de extensión. TBP : Total de beneficiarios registrados a participar en los programas de extensión universitaria. t : Año de referencia.</p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.		
Fuente de datos	Programas de Extensión Universitaria		
Fuente de verificación de indicador	Registro de Beneficiarios de los Programas de Extensión Universitaria		
Órgano y entidad responsable de la medición	ESPG, Facultades, OFAD, CEID e ITEL		

Elaborado: Equipo Técnico.



Objetivo Estratégico Institucional	OEI 4: Fortalecer la gestión institucional de la UNJBG	
Nombre del Indicador	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión institucional	
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión institucional con respecto al total de miembros de la comunidad universitaria con respecto al año de referencia, que aplican la "Encuesta de Satisfacción de la Gestión Institucional".	
Tipo de Indicador	Producto	
Nivel de desagregación geográfica	Local	
Valor Base	Valor base	Año
	0,0%	2018
Valor actual	Valor actual	Año
	0,0%	2018
Justificación	La universidad como institución tiene un público interno y externo por lo que tiene que convertir sus debilidades en fortalezas para satisfacción de sus interesados.	
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las expectativas de los miembros de la comunidad no superen con lo que perciben de la gestión institucional. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> La universidad no logre desarrollar actividades que involucren a cada segmento de sus miembros de su comunidad. 	
Fórmula o método de cálculo	$PMSG_t = \frac{NMSG_t}{TM_t} * 100\%$ <p>PMSG : Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión institucional NMSG : Número de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión institucional TM : Total de miembros de comunidad universitaria. t : Año de referencia.</p>	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual	
Fuente de datos	Encuesta aplicada a los miembros de la comunidad universitaria.	
Fuente de verificación de indicador	<ul style="list-style-type: none"> Reporte emitido por la Dirección General de Administración. 	
Órgano y entidad responsable de la medición	Todas las dependencias de la UNJBG	



Acción Estratégica Institucional	AEI 4.1: Mejorar la gestión institucional de la UNJBG		
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de metas institucionales proyectadas y cumplidas con respecto al total de número de metas proyectadas.		
Tipo de Indicador	Proceso		
Nivel de desagregación geográfica	Local.		
Valor Base	Valor base 67,86%		
Valor actual	Valor actual 79,00%		
Justificación	Medir el cumplimiento de las metas institucionales permite conocer el nivel de cumplimiento de la misión y la contribución al logro de los objetivos estratégicos institucionales.		
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> Verificación permanente de la comprobación de las evidencias y/o medios verificables que justifiquen el cumplimiento de las metas institucionales. Supuestos: <ul style="list-style-type: none"> Que las metas institucionales proyectadas estén articuladas al Plan Estratégico Institucional y al Presupuesto. 		
Fórmula o método de cálculo	$PCM_t = \frac{NMP_t}{TMP_t} * 100\%$ <p> PCM : Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales. NMP : Número de metas institucionales proyectadas y cumplidas. TMP : Total de metas institucionales proyectadas. t : Año de referencia. </p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.		
Fuente de datos	Plan Estratégico, Plan Operativo		
Fuente de verificación de indicador	Informe Técnico de la Oficina General de Planificación		
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina General de Planificación		

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 4.1: Mejorar la gestión institucional de la UNJBG		
Nombre del Indicador	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional asignado		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el monto total del Presupuesto Institucional Ejecutado con respecto al monto total del Presupuesto Institucional asignado.		
Tipo de Indicador	Proceso		
Nivel de desagregación geográfica	Local.		
Valor Base		Valor base	Año
		81,50%	2014
Valor actual		Valor actual	Año
		85,00%	2016
Justificación	Medir la ejecución del Presupuesto Institucional permite conocer la eficiencia del gasto y la contribución con el logro de los objetivos estratégicos institucionales.		
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Ejecución del Presupuesto depende de las actividades de programación y ejecución de OLOG. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que el gasto ejecutado no este articulado al Plan Estratégico Institucional. 		
Fórmula o método de cálculo	$EPI_t = \frac{TPE_t}{TPA_t} * 100\%$ <p>EPI : Porcentaje de la Ejecución del Presupuesto Institucional. TPE : Total Presupuesto Institucional Ejecutado. TPA : Total del Presupuesto Institucional Asignado. t : Año de referencia.</p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.		
Fuente de datos	SIAF		
Fuente de verificación de indicador	Informe Técnico de la Oficina General de Planificación		
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina General de Planificación		

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 4.1: Mejorar la gestión institucional de la UNJBG		
Nombre del Indicador	Porcentaje de trabajadores capacitados por el Plan de Desarrollo de Personas (PDP)		
Definición	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de trabajadores capacitados por el PDP con respecto al total de número de trabajadores de la Universidad.		
Tipo de Indicador	Proceso		
Nivel de desagregación geográfica	Local		
Valor Base	Valor base 29,63%	Año	2014
Valor actual	Valor actual 31,27%	Año	2015
Justificación	El indicador no solo permite el desarrollo o capacitación de las personas; si no, también conocer y ampliar el perfeccionamiento de conocimientos brindados de manera constante con el objetivo de mejorar conocimientos, habilidades y aptitudes en un enfoque de competencias laborales		
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> Por falta de presupuesto, el programa de capacitación desarrolla temáticas grupales de interés común pero en menor proporción curso de especialidad. Supuestos: <ul style="list-style-type: none"> Las capacitaciones no atiendan la necesidad de formación de una realidad concreta. 		
Fórmula o método de cálculo	$PTC_t = \frac{NTC_t}{TTU_t} * 100\%$ <p> PTC : Porcentaje de trabajadores capacitados por el PDP NTC : Número de trabajadores capacitados por el PDP TTU : Total de trabajadores de la Universidad t : Año de referencia. </p>		
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.		
Fuente de datos	Programas de capacitación		
Fuente de verificación de indicador	Registro de trabajadores capacitados por el PDP		
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Recursos Humanos		

Elaborado: Equipo Técnico.



Acción Estratégica Institucional	AEI 4.1: Mejorar la gestión institucional de la UNJBG			
Nombre del Indicador	Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión en los procesos de la institución.			
Definición	El indicador, permite conocer el desarrollo de sistemas de información y/o aplicativos informáticos implementados para la gestión en los principales procesos de la Institución.			
Tipo de Indicador	Proceso			
Nivel de desagregación geográfica	Local.			
Valor Base		Valor base	Año	
		1	2014	
Valor actual		Valor actual	Año	
		1	2016	
Justificación	Al disponer de mejores tecnológicas implementadas, permitirá a la Universidad tener y manejar información precisa y oportuna.			
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se tienen establecidos todos los procedimientos de los procesos que necesitan ser implementados con mejores tecnológicas. <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los sistemas a implementarse no se puedan integrarse a sistemas existentes. 			
Fórmula o método de cálculo	$NMTI_t$ <p>NMTI : Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión en los procesos de la institución.</p> <p>t : Año de referencia.</p>			
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.			
Fuente de datos	Sistema de Información			
Fuente de verificación de indicador	Manual de Usuario			
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Informática y Sistemas de Información			

Elaborado: Equipo Técnico.



7.4. Glosario de términos

• ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales. Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.

• COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Comunidad Universitaria de la UNJBG, está conformada por los estudiantes, docentes y administrativos. (Estatuto de la UNJBG, aprobado mediante Resolución N° 005-2015-AE/UNJBG)

• CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO

Un currículo de estudios actualizados, es cuando se modifica y/o inserta algún parámetro de gran relevancia para el programa académico, por exigencias de los avances científicos y tecnológicos y sobre todo por necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Toda actualización debe hacerse dentro del marco del diseño curricular, establecido por la Universidad.

• EGRESADO

Los Egresados deben ser los que han culminado/finalizado un programa de estudios durante el año anterior al reportado, no necesariamente tienen que acreditar con constancia de egresado.

• ENTORNO

Es el conjunto de aspectos del medio socio-económico o ambiental sobre los cuales se identifican condiciones o necesidades en las que se desea incidir.

• ESTRATEGIA

Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.



- **INDICADOR**

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento¹.

- **INDICADOR DE RESULTADO**

Son cambios en el comportamiento, estado o certificación de los usuarios una vez recibidos los bienes o servicios².

- **INDICADORES DE PRODUCTO**

Muestran -de manera cuantitativa- los bienes y servicios producidos y provistos por un organismo público o una acción gubernamental. Es el resultado de una combinación específica de insumos, por lo cual, dichos productos están directamente relacionados con ellos. Por sí solo, un indicador de producto no da cuenta del logro de objetivos o de los recursos invertidos en la generación de dichos productos³.

- **INDICADORES DE INSUMOS**

Cuantifica los recursos tanto físicos como humanos, y/o financieros utilizados en la producción de los bienes y servicios. Estos indicadores generalmente están dimensionados en términos de gastos asignados, número de profesionales, cantidad de horas de trabajo utilizadas o disponibles para desarrollar un trabajo, días de trabajo consumidos, etc. Estos indicadores son muy útiles para dar cuenta de cuantos recursos son necesarios para el logro final de un producto o servicio, pero por sí solos no dan cuenta de si cumple o no el objetivo final⁴.

- **INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADOS**

Un instituto de investigación implementado, es aquel que cuenta con infraestructura y está listo para su operatividad.

- **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial. Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.

¹ Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.

² Armijo 2011.

³ Ídem.

⁴ Armijo, 2011.



- **META**

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos⁵. La meta vendría a ser la cuantificación a futuro del indicador del objetivo estratégico institucional y de los indicadores de las acciones estratégicas. En otras palabras, la meta es una aspiración o estimación a la que se espera llegar en un período de tiempo determinado.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Es la descripción del propósito a ser alcanzado y medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al período del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

- **PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS**

Es un plan de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación, conforme lo establecido en las directivas y lineamientos formulados por la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE)

- **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

- **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Los proyectos de investigación considerados para la medición del indicador, serán todos aquellos que cuenten con financiamiento tanto de RO y CANON.

- **PROGRAMAS DE PROYECCIÓN SOCIAL**

Los Programas de Proyección Social, son llevados a cabo por las Escuelas Profesionales y la Oficina de Extensión Cultural y Responsabilidad Social, bajo el marco de la Proyección Social; siendo esta una de las funciones sustantivas de la institución propiciando y estableciendo procesos permanentes de interacción, con el fin de manifestar su presencia en la vida social y cultural de la comunidad.

- **PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

La Escuela de Posgrado, las Facultades a través de sus Diplomados y Programas de Segunda Especialidad, La Oficina de Admisión a través del Centro Universitario, el Centro de Idiomas y

⁵ Directiva N° 001-2014-CEPLAN



el Instituto de Informática y Comunicaciones responden a los requerimientos de la sociedad a través de los programas de extensión universitaria mediante las actividades destinados a la actualización, profundización y complementación de las diferentes habilidades y competencias del conocimiento.

- **RESULTADO**

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano o entorno.

- **RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

- **SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO**

Los servicios adecuados de apoyo incluyen los servicios de: Tutoría, investigación, sistema de evaluación de aprendizajes, biblioteca, Infraestructura de la biblioteca, Comedor universitario, transporte universitario, psicología, salud médica, laboratorios y/o talleres, sala de cómputo, servicios higiénicos, movilidad académica (intercambio CRISCO y/o otros), bolsa de trabajo, asistencia social, deportes, actividades culturales (teatro, danza, música, etc.) y esparcimiento (paseos, visitas, etc.).

- **MEJORAS TECNOLÓGICAS IMPLEMENTADAS**

Las mejoras tecnológicas implementadas se refiere a la automatizando los procesos a través de software para ser utilizado como herramienta en la gestión. Está conformada por: Sistema de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema de Indicadores, Sistema de Seguimiento de Egresados, Sistema Académico, Sistema de Gestión de Personal, Sistema de Almacén, Sistema de Trámite Documentario y Archivo Central.



7.5. Análisis – Diagnóstico

La determinación de las prioridades de los objetivos estratégicos sectoriales y acciones estratégicos sectoriales permite enmarcar la importancia y sobre todo la secuencia lógica de acciones que a nivel institucional se debe seguir, involucrando a todos los componentes de la UNJBG, tales como:

- El componente “Estudiantes” que se integra por cuatro (04) sub-componentes: Acceso y conclusión a la formación profesional, Planes de estudios, Innovación en investigación científica y Desarrollo social.
- El componente “docente” se integra por cinco (05) sub-componentes: Formación docente, Productividad intelectual, Investigación científica, Evaluación docente y Fortalecimiento de capacidades.
- Componente “Infraestructura” se integra por tres (03) sub-componentes: Infraestructura para la formación profesional, Infraestructura para la investigación, Infraestructura para la Extensión Universitaria y Proyección Social.
- Componente “Investigación”, se integra por dos (02) sub-componentes: Investigación científica y tecnológica y financiamiento para investigación.

Otro, factor que ha influenciado en la determinación y priorización de nuestros objetivos y acciones estratégicas institucionales han sido las tendencias que afectan a nuestra Universidad como es;

- Incremento del desarrollo cognitivo de estudiantes y docentes universitarios, el incremento de la oferta y demanda de la educación universitaria,
- Incremento del uso de TIC en la educación universitaria.
- Incremento de la participación del sector privado en educación universitaria.
- Incremento de la investigación científica.
- Incremento de la vinculación universidad – empresa.

Las cuales se justifican en las siguientes variables (Ver Tabla N° 01).



Tabla N° 01: Variables vinculadas a la UNJBG – Tacna

Nº	VARIABLE	NATURALEZA
1	Ingresos del hogar	Exógena
2	Nivel educativo de los padres	Exógena
3	Involucramiento de la familia en la educación	Endógena
4	Trabajo juvenil	Exógena
5	Provisión de materiales y recursos	Endógena
6	Inversión en investigación y desarrollo	Endógena
7	Asistencia a la universidad	Endógena
8	Deserción universitaria	Endógena
9	Conclusión de la formación profesional	Endógena
10	Expectativas de docentes sobre los estudiantes universitarios	Endógena
11	Nivel de aprendizaje de estudiantes universitarios	Endógena
12	Adecuación curricular al entorno	Endógena
13	Ingreso de perfiles idóneos a la carrera docente universitario	Endógena
14	Compensación docente (monetaria y no monetaria)	Endógena
15	Competencias del docente	Endógena
16	Desempeño docente	Endógena
17	Disponibilidad de infraestructura	Endógena
18	Estado de la infraestructura	Endógena
19	Disponibilidad de mobiliario y equipamiento	Endógena
20	Presupuesto destinado a la universidad	Endógena
21	Descentralización educativa universitaria	Endógena
22	Liderazgo directivo en la universidad	Endógena
23	Disponibilidad de personal administrativo	Endógena
24	Operatividad de la universidad	Endógena
25	Actividades de extensión y proyección universitaria	Endógena
26	Capacidad de gestión de la universidad	Endógena
27	Participación de la universidad hacia el gobierno regional y local	Exógena
28	Disponibilidad de información para la toma de decisiones	Endógena
29	Relevancia de habilidades socioemocionales para el desarrollo personal	Exógena
30	Calidad de la formación en la universidad	Endógena
31	Demanda de educación universitaria	Exógena
32	Oferta de educación universitaria	Endógena
33	Inversión en ciencia, tecnología e innovación	Endógena
34	Producción de la investigación en la universidad	Endógena
35	Uso de TIC para el aprendizaje profesional	Endógena
36	Inversión en educación profesional	Exógena
37	Desarrollo en investigación y tecnología	Endógena

Elaboración: Equipo Técnico.



Y de acuerdo al nivel de influencia y dependencia entre estas variables, se consideró a cinco (05) variables como las más estratégicas, por ser claves para el desarrollo en la gestión universitaria; siendo estas:

- Formación académica competitiva para los estudiantes universitarios.
- Nivel de investigación científica y tecnológica de los docentes.
- Infraestructura adecuada.
- Atención a los programas de extensión y proyección universitaria.
- Inversión en ciencia y tecnología.

El diagnóstico de las cinco (05) variables estratégicas identificadas para la UNJBG, se sintetiza en los puntajes señalados, según la siguiente tabla.

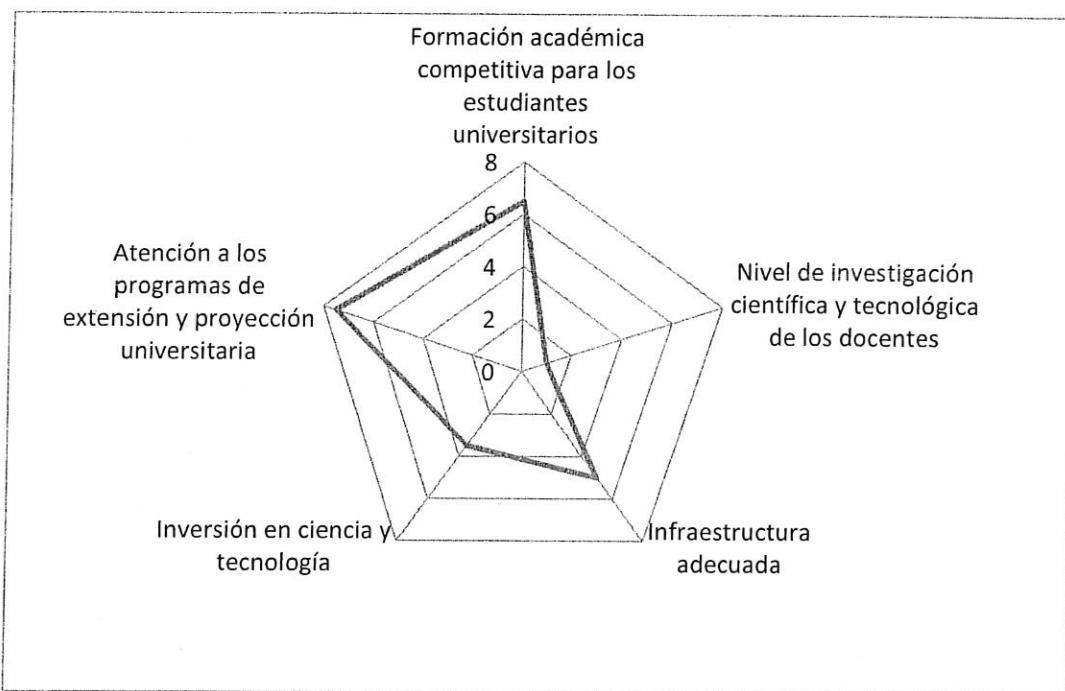
Tabla N° 02: Estado de Variables Estratégicas

Variables estratégicas	Unidad de Medida	Puntaje
Formación académica competitiva para los estudiantes universitarios	Egresado Competitivo	6.5
Nivel de investigación científica y tecnológica de los docentes	Investigación Indexada	1.0
Infraestructura adecuada	Unidad	5.0
Atención a los programas de extensión y proyección universitaria	Atención	7.5
Inversión en ciencia y tecnología	Proyectos Ejecutados	3.5

Elaboración: Equipo Técnico.

En base al valor actual de los puntajes acumulados por variable estratégica, se construyó el diagrama que ilustra el estado de cada variable dentro de una escala de 0 a 10 de acuerdo al puntaje alcanzado (Ver Ilustración 1).



Ilustración 1: Estado actual de variables estratégicas

Elaboración: Equipo Técnico.

Se observa, en la ilustración 1 el nivel de participación que ha alcanzado hasta el momento la variable “Nivel de investigación científica y tecnológica”, aparentemente es la variable de menor participación a pesar de los mejores esfuerzos de los involucrados a nivel de Universidad aún se encuentran en etapas iniciales en el empuje de esta variable; también, se tiene la identificación de la variable “inversión en ciencia y tecnología” que tiene un mayor realce que la variable anterior, por el involucramiento de la ciencia y tecnología que tiene en la misma sociedad, lo cual la Universidad lo toma como una oportunidad pero existe en una proporción menor pero significativa una falta de cultura e involucramiento por parte de los miembros de la Universidad, lo cual impacta como una amenaza para la institución.

Por otro lado, por más que se perciba mayor participación de las variables “infraestructura adecuada”, “Atención a los Programas de extensión y proyección universitaria” y “Formación académica competitiva para los estudiantes” los resultados obtenidos no son del todo satisfactorios y sobre todo se reflejan en el índice de competitividad alcanzado a nivel nacional e internacional.

Lo manifestado, es parte del escenario actual en que nos encontramos que a su vez permite proyectar un escenario apuesta al año 2019, para lo cual se asume el compromiso de;



- Implementar y sostener hasta el año 2019 una política articulada y continua que aborde de manera simultánea los diversos componentes de la problemática universitaria, y se pueda concretar en planes y presupuestos predecibles, los consensos expresados en la política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Implementar mecanismos para la articulación de los esfuerzos y compromiso de todos los actores para el logro de estudiantes universitarios competitivos en el mercado laboral. Esto implica, fortalecer el liderazgo de los equipos directivos de la UNJBG, el fortalecimiento del docente universitario en el tema de investigación científica y tecnológica, el incremento progresivo de inversión en ciencia y tecnología, y adecuar la infraestructura para el óptimo desarrollo del estudiante universitario.
- Controlar el gasto público de manera responsable, progresiva y previsible, para poder consolidar las reformas universitarias en marcha, el gasto requiere implementar mecanismos de ejecución por desempeño y rendición de cuentas que aseguren la eficiencia y transparencia en el gasto.

Lograr los puntos anteriores permitirá que los estudiantes universitarios incrementen los niveles de aprendizaje profesional, colocando a la UNJBG en un nivel competitivo a nivel nacional y posteriormente a nivel mundial, y disminuyendo constantemente las brechas entre diferentes universidades para lo cual cada variable estratégica debe ser desarrollada con compromiso y competitiva, para que el escenario al año 2019, refleje una mayor amplitud tal como se observa en la siguiente tabla.

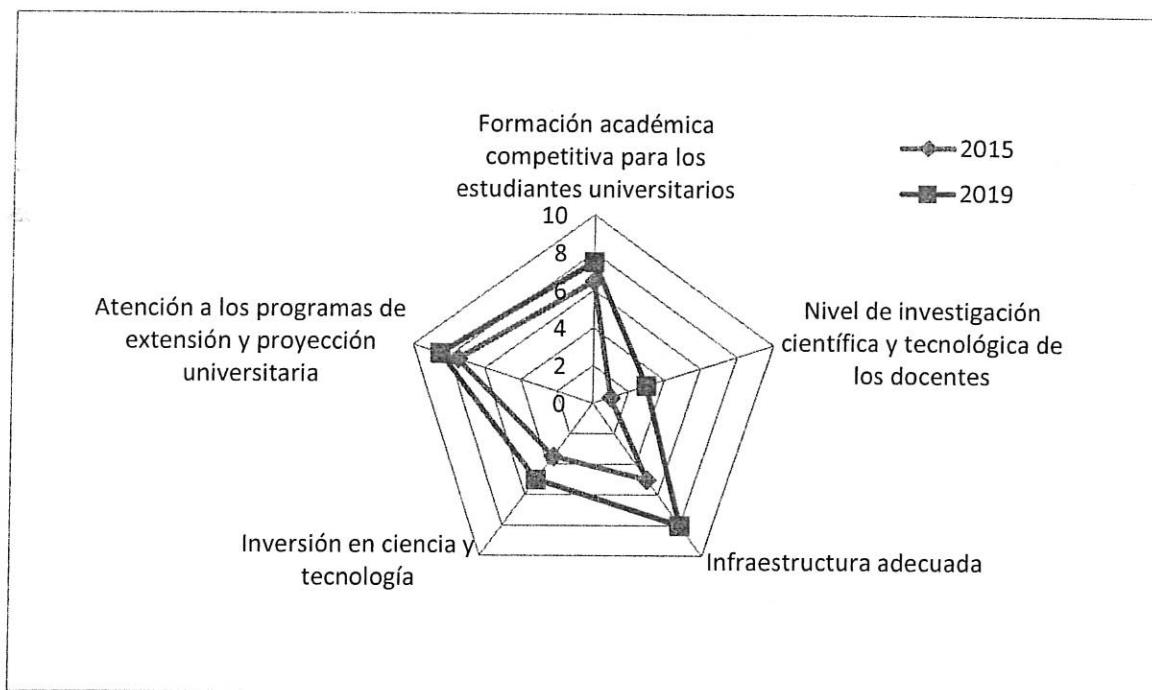


Tabla N° 03: Estado de Variables Estratégicas

Variables estratégicas	Unidad de Medida	Escenario apuesta 2019
Formación académica competitiva para los estudiantes universitarios	Egresado Competitivo	7.5
Nivel de investigación científica y tecnológica de los docentes	Investigación Indexada	3.0
Infraestructura adecuada	Unidad	8.0
Atención a los programas de extensión y proyección universitaria	Atención	8.5
Inversión en ciencia y tecnología	Proyectos Ejecutados	5.0

Elaboración: Equipo Técnico.

En base al valor del escenario apuesta al 2019 de los puntajes acumulados por variable estratégica, se construyó el diagrama que ilustra el estado de cada variable dentro de una escala de 0 a 10 de acuerdo al puntaje estimado (Ver Ilustración 2).

**Ilustración 2: Escenario apuesta al 2019**

Elaboración: Equipo Técnico.

